



SECRETARÍA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 19 DE MARZO DE 2.015.-

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de Marzo de dos mil quince, se reunió, en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Estanislao Fernández Ortiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia de los señores concejales que a continuación se indican: Don Víctor Manuel Concha Pérez y Doña Milagros Ruiz Pacheco. No asiste Don Joaquín Fernández López. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.-

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día quince de Diciembre de dos mil catorce, que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

2º URBANISMO: APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA

Son aprobadas las licencias de obra que a continuación se indican:

- A Don Manuel Ángel González Ruiz, para la construcción de un garaje aislado (64 m2) en una parcela de San Martín. Presupuesto: 10.342,40 €.
- A Don Ángel Morillas Colmena, para la construcción de un garaje de 36 m2 en San Martín, 23. Presupuesto: 9.840,00 €.
- A Doña María del Carmen Solórzano Cantera, para la reparación de cubierta de un inmueble en Villasevil número 142 A. Presupuesto: 790,00 €.
- A Doña Ángeles Castañeda Díaz, para la sustitución de portilla de acceso a vivienda sita en Acereda, nº 12. Presupuesto: 580,00 €.

- A Doña María José Fernández Ortiz, para la apertura de acceso de vehículos a obrador y vivienda en el número 2 de Iruz. Presupuesto: 800,00 €. Se abstiene el Sr. Alcalde.
- Se deniega la licencia solicitada por Don Leopoldo Revuelta, para la construcción de una pequeña edificación para guarda de maquinaria agrícola (31m2) en la localidad de Bárcena, según lo dispuesto en el informe técnico municipal, al precisar autorización de la CROTU.

Se da cuenta de la tramitación del expediente Número 2/2.015, relativo a la instalación de un depósito de GLP en el campo de fútbol de Villasevil, a petición del Sr. Alcalde. Dispone del informe favorable del técnico municipal.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.- No se formulan.

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las trece horas diez minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.-